



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 124

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2018 00011 00	Verbal	JORGE BRAND MEZA	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE OLIVERIO HERNANDEZ (Q.E.P.D)	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes.	01/10/2021		
68001 31 03 004 2018 00049 00	Verbal	HIJOS RECONOCIDOS DEL SEÑOR NORBERTO NIÑO CASTELLANOS (q.e.p.d)	ESPERANZA NIÑO LIZARAZO	Auto declara impedimento Declarar configurado el impedimento para seguir conociendo del presente asunto, conforme a lo expuesto en la motiva, Remitir las presentes diligencias al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.	01/10/2021		
68001 31 03 004 2019 00047 00	Verbal	EISIDERIO RIOS MONTERREY	MIGUEL ANTONIO ACERO	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes.-	01/10/2021		
68001 31 03 004 2019 00187 00	Verbal	GONZALO VARGAS RINCON	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto requiere se requiere a las partes.-	01/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00213 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	JESUS JAVIER LOPEZ MADARIAGA	Auto de Trámite Obre en el expediente lo informado por la DIAN -Seccional Bucaramanga.	01/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00213 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	JESUS JAVIER LOPEZ MADARIAGA	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de la parte demandante.	01/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO